



Ayuntamiento de Albaida del Aljarafe

Expediente n.º: 685/2019

Procedimiento: Sustitución Secretaria Interventora

ANUNCIO PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE TRABAJO DE SECRETARÍA-INTERVENCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ALBAIDA DEL ALJARAFE

Estando previsto que en los próximos días quede vacante por baja maternal de su titular, el puesto de Secretaria Intervención del Excmo. Ayuntamiento de Albaida del Aljarafe (Sevilla), reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, subescala Secretaria-Intervención, y siendo urgente su provisión que se realizará conforme a lo dispuesto en el Capítulo VI del Real Decreto 128/2018, mediante el presente anuncio se abre un plazo de 10 días hábiles, a contar desde su publicación por el Colegio de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de Sevilla, para que los funcionarios interesados puedan presentar en el Registro del Ayuntamiento las oportunas solicitudes.

Las retribuciones del puesto son las siguientes: Grupo A1, complemento de destino nivel 28 y complemento específico de 1.067,86 € (14 pagas).

Podrá realizarse entrevista personal a los candidatos.

En Albaida del Aljarafe, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE - PRESIDENTE

D. JOSÉ ANTONIO GELO LÓPEZ

Ayuntamiento de Albaida del Aljarafe

Plaza España, 1, Albaida del Aljarafe. 41809 Sevilla. Tfno. 954110017. Fax: 954110616



Cód. Validación: 5F37WL77L36E24KGC39G7QYMC | Verificación: <http://albaidadelaljarafe.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1